COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano R. Alonso, 25 de noviembre del 2021

RESOLUCIÓN N° 129/2021

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 10/2021 CON LA EMPRESA DISTRIMEX S.A, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DEL CONTRATO N° 12/2021 CON LA EMPRESA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, SOLICITADO POR EL COMANDO LOGISTICO Y LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DEL CONTRATO N° 13/2021 CON LA EMPRESA MENEVA S.R.L., SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DEL CONTRATO N° 14/2021 CON LA EMPRESA SAMAL S.R.L, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DEL CONTRATO N° 15/2021 CON LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DEL CONTRATO N° 16/2021 CON LA EMPRESA TAPE PYTA S.A., SOLICITADO POR EL COMANDO LOGISTICO Y LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y DEL CONTRATO N° 17/2021 CON LA EMPRESA UNPAR S.A., SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID Nº 388.230.

VISTO:

La solicitud del COMANDO LOGISTICO, mediante Nota N° 589 de fecha 20 de octubre del 2021, para la Ampliación del Contrato N° 12/2021, suscripto entre el Comando Logístico y la empresa JV SERVICIOS (de Sixto Javier Vargas Romero) y del Contrato N° 16/2021, suscripto entre el Comando Logístico y la empresa TAPE PYTA S.A. dentro del marco de la LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID Nº 388.230, a fin de ampliar las cantidades contratadas inicialmente.

La solicitud de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, mediante Nota N° 313 de fecha 15 de setiembre del 2021, para la Ampliación del Contrato N° 10/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa DIXTRIMEX S.A., del Contrato N° 12/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa JV SERVICIOS (de Sixto Javier Vargas Romero), del Contrato N° 13/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa MENEVA S.R.L, del Contrato N° 14/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa SAMAL S.R.L, del Contrato N° 15/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa SOME S.A.C.I.A, del Contrato N° 16/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa TAPE PYTA S.A. y del Contrato N° 17/2021 suscripto entre el Comando Logístico y la empresa UNPAR S.A. dentro del marco de la LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID Nº 388.230, a fin de ampliar las cantidades contratadas inicialmente.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS:** establece, Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, **siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.**

///...

Tratándose de contratos en los que incluyan bienes y servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicara para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello…".

Que, El Informe N° 82 de fecha 02 de noviembre del 2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones "COMLOG", recomienda dar curso favorable para la Ampliación de los Contratos solicitados en el marco de la LCO N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID N° 388.230

Que la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, demuestra que: "…presupuestariamente existen programados los créditos necesarios, para la realización de la presente ampliación de contrato dentro del Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Que, por Dictamen N° 195 de fecha 16 de noviembre del 2021, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"…en base las solicitudes presentadas y las normas jurídicas que rigen la materia, este Departamento considera procedente lo solicitado y recomienda elevar los documentos al Señor Comandante Logístico a fin de que dicte el Acto Administrativo pertinente para la ampliación de los contratos mencionados como así también la firma de los convenios modificatorios pertinentes, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que el Informe del Departamento de Verificación y Control Interno N° 264 de fecha 17 de noviembre del 2021, donde se expide favorablemente y recomienda "*…remitir el presente informe al Dpto. de UOC para proseguir con los trámites correspondientes, para la Resolución de las Ampliaciones solicitadas y la Ampliación de los Contratos respectivos, por cumplir con las normas legales que rigen la materia conforme en derecho.*

Que el Informe de la Auditoria Interna del Comando Logístico N° 126 de fecha 23 de noviembre del 2021 recomienda "…remitir el presente informe al CF N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Ampliación de la LCO N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 388.230, por parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normativas de Ley que rigen la materia.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1°.- **Aprobar** la Ampliación del Contrato N° 10/2021 con la empresa DISTRIMEX S.A, solicitado por la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, del Contrato N° 12/2021 con la empresa JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, solicitado por EL COMANDO LOGISTICO y la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, del Contrato N° 13/2021 con la empresa MENEVA

///…

S.R.L., solicitado por la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, del Contrato N° 14/2021 con la empresa SAMAL S.R.L, solicitado por la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, del Contrato N° 15/2021 con la empresa SOME S.A.C.I.A, solicitado por la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, del Contrato N° 16/2021 con la empresa TAPE PYTA S.A., solicitado por el COMANDO LOGISTICO y la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION y del Contrato N° 17/2021 con la empresa UNPAR S.A., solicitado por la DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - AD REFERENDUM" ID Nº 388.230, en los Ítems solicitados sin alterar los precios unitarios adjudicados en los respectivos Contratos conforme al Anexo I de la presente resolución por un monto total a ampliar de GS 72.503.212 (Guaraníes setenta y dos millones quinientos tres mil doscientos doce).

2º.- **Imputar** el monto de la ampliación solicitado, conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, a la Entidad 12 – 56 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2021	1.1.56	COMLOG	80000181-8	311	10	0	1	99	6.635.290
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	311	10	0	1	99	65.867.922
TOTAL EN GUARANIES									**72.503.212**

3º.- **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** a suscribir las Ampliaciones del Contrato en representación del Comando Logístico.

4º.- **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación N° 5 del "Comando Logístico", a fin de que adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

5º **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte las Adendas respectivas, con las firmas contratadas, conforme lo establece el Art. 7 del Decreto N° 2992/19.

6º.- **Disponer** que las DDSSCC ejecuten los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

7º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO JEFE DE LAS FF.AA. LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 129 /2021

CUADRO DE AMPLIACION:

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adj	Precio unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
COMLOG	2	Chorizo	Kilogramos	BOLSA	200	19.035	FRANZ	NACIONAL	15.228	3.045.600	40,0	609.120
COMLOG	3	Hamburguesa de carne vacuna	Unidad	CAJA	200	12.767	GUIARANI	NACIONAL	10.214	2.042.800	40,0	408.560
COMLOG	4	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	BOLSA	182	27.200	LACTOLANDA	NACIONAL	21.760	3.960.320	36,0	783.360
COMLOG	5	Jamon	Kilogramos	BOLSA	200	25.567	FRANZ	NACIONAL	20.454	4.090.800	40,0	818.160
COMLOG	6	Pancho	Kilogramos	BOLSA	200	20.059	FRANZ	NACIONAL	16.047	3.209.400	40,0	641.880
COMLOG	7	Fiambre	Kilogramos	BOLSA	200	17.012	FRANZ	NACIONAL	13.610	2.722.000	40,0	544.400
COMLOG	8	Extracto de tomate	Unidad	UNIDAD	200	7.031	FRUTIKA	NACIONAL	5.625	1.125.000	40,0	225.000
COMLOG	9	Mermelada de guayaba	Unidad	FRASCO	200	5.561	DUL-CESAR	NACIONAL	4.449	889.800	40,0	177.960
COMLOG	10	Cafe concentrado instantaneo	Unidad	FRASCO	200	23.112	NESCAFE	BRASIL	18.490	3.698.000	40,0	739.600
MONTO TOTAL A AMPLIAR												4.948.040

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adj	Precio unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	22	Pollo entero	Kilogramos	BOLSA	3.600	9.717	KZERO	NACIONAL	7.774	27.986.400	720,0	5.597.280
DISERSANFA	25	Surubi	Kilogramos	BOLSA	240	70.967	YPACARAI	NACIONAL	56.774	13.625.760	31,0	1.759.994
DISERSANFA	26	Menudencia MONDONGO VACUNO	Kilogramos	BOLSA	384	20.283	FRIGOMEAT	NACIONAL	16.226	6.230.784	50,0	811.300
DISERSANFA	27	Menudencia HIGADO VACUNO	Kilogramos	BOLSA	384	12.717	FRANZ	NACIONAL	10.174	3.906.816	50,0	508.700
DISERSANFA	28	Pancho	Kilogramos	BOLSA	480	21.176	FRANZ	NACIONAL	16.941	8.131.680	96,0	1.626.336
DISERSANFA	29	Fiambre	Kilogramos	BOLSA	384	20.213	AGROIMPER	NACIONAL	16.170	6.209.280	76,0	1.228.920
DISERSANFA	30	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	960	2.258	AGROIMPER	NACIONAL	1.806	1.733.760	192,0	346.752
DISERSANFA	31	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	960	3.436	AGROIMPER	NACIONAL	2.749	2.639.040	192,0	527.808
DISERSANFA	32	Papa	Kilogramos	BOLSA	1.920	3.187	AGROIMPER	NACIONAL	2.550	4.896.000	384,0	979.200
DISERSANFA	34	Tomate	Kilogramos	CAJA	2.880	6.602	AGROIMPER	NACIONAL	5.282	15.212.160	576,0	3.042.432
DISERSANFA	36	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	1.920	1.943	AGROIMPER	NACIONAL	1.554	2.983.680	384,0	596.736
DISERSANFA	38	Perejil	Unidad	BOLSA	576	582	AGROIMPER	NACIONAL	466	268.416	115,0	53.590
DISERSANFA	39	Lechuga	Unidad	BOLSA	384	1.613	AGROIMPER	NACIONAL	1.290	495.360	76,0	98.040
DISERSANFA	40	Acelga	Kilogramos	BOLSA	576	1.953	AGROIMPER	NACIONAL	1.562	899.712	115,0	179.630
DISERSANFA	41	Espinaca	Unidad	BOLSA	576	1.677	AGROIMPER	NACIONAL	1.342	772.992	115,0	154.330
DISERSANFA	42	Cilantro / Kuratu	Unidad	BOLSA	384	1.313	AGROIMPER	NACIONAL	1.050	403.200	76,0	79.800
DISERSANFA	43	Arveja en lata	Unidad	LATA	192	2.597	NORTE	NACIONAL	2.078	398.976	38,0	78.964
DISERSANFA	46	Naranja	Kilogramos	BOLSA	9.600	4.493	AGROIMPER	NACIONAL	3.594	34.502.400	1.920,0	6.900.480
DISERSANFA	47	Manzana	Kilogramos	CAJA	480	9.473	AGROIMPER	NACIONAL	7.578	3.637.440	96,0	727.488
DISERSANFA	48	Pera	Kilogramos	CAJA	480	8.500	AGROIMPER	NACIONAL	6.800	3.264.000	96,0	652.800
DISERSANFA	49	Mamon	Kilogramos	CAJA	90	8.400	AGROIMPER	NACIONAL	6.720	604.800	18,0	120.960
DISERSANFA	50	Leche de entera liquido	Unidad	TETRAPAK	2.880	4.655	LACTOLANDA	NACIONAL	3.724	10.725.120	576,0	2.145.024

///...

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adj	Precio unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	51	Leche descremada liquido	Unidad	TETRAPAK	576	4.813	LACTOLANDA	NACIONAL	3.850	2.217.600	115,0	442.750
DISERSANFA	52	Yogurt dietetico	Unidad	FRASCO	2.100	1.750	TREBOL	NACIONAL	1.400	2.940.000	420,0	588.000
DISERSANFA	57	Arroz	Kilogramos	BOLSA	1.440	2.952	PRIMICIA	NACIONAL	2.362	3.401.280	288,0	680.256
DISERSANFA	58	Azucar blanca	Kilogramos	BOLSA	2.400	4.957	AZUKITA	NACIONAL	3.966	9.518.400	480,0	1.903.680
DISERSANFA	60	Salsa de soja	Litros	FRASCO	95	6.299	PRIMICIA	NACIONAL	5.039	478.705	19,0	95.741
DISERSANFA	62	Galletita salvada	Unidad	PAQUETE	2.000	4.234	HOGAREÑA	ARGENTINA	3.387	6.774.000	202,0	684.174
DISERSANFA	63	Disco para pastelon	Unidad	PAQUETE	97	5.773	LA CRIOLLA	NACIONAL	4.618	447.946	19,0	87.742
DISERSANFA	64	Mayonesa	Unidad	SACHET	144	18.592	MAYODAN	ARGENTINA	14.874	2.141.856	28,0	416.472
DISERSANFA	65	Mani	Kilogramos	BOLSA	240	17.868	DUL-CESAR	NACIONAL	14.294	3.430.560	48,0	686.112
DISERSANFA	67	Edulcorante polvo	Unidad	CAJA	28.800	288	HECODULC	NACIONAL	230	6.624.000	5.760,0	1.324.800
DISERSANFA	68	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Unidad	TETRAPAK	288	6.489	FRUTIKA	NACIONAL	5.191	1.495.008	57,0	295.887
DISERSANFA	69	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Unidad	TETRAPAK	288	7.320	FRUTIKA	NACIONAL	5.856	1.686.528	57,0	333.792
DISERSANFA	70	Miel negra	Litros	FRASCO	288	11.248	DUL-CESAR	NACIONAL	8.998	2.591.424	57,0	512.886
DISERSANFA	71	Harina de trigo	Kilogramos	BOLSA	960	3.207	ERSA	NACIONAL	2.566	2.463.360	192,0	492.672
DISERSANFA	72	Fideos	Kilogramos	BOLSA	3.600	3.861	FEDERAL	NACIONAL	3.089	11.120.400	720,0	2.224.080
DISERSANFA	73	Manteca	Kilogramos	POTE	240	9.618	DORIANA	CHILE	7.694	1.846.560	48,0	369.312
DISERSANFA	74	Te de manzanilla	Unidad	CAJA	96	7.301	TE GUARANI	NACIONAL	5.841	560.736	19,0	110.979
DISERSANFA	75	Te de anis	Unidad	CAJA	96	7.239	TE GUARANI	NACIONAL	5.791	555.936	19,0	110.029
DISERSANFA	76	Choclo en lata	Unidad	LATA	191	2.784	NORTE	NACIONAL	2.227	425.357	38,0	84.626
DISERSANFA	77	Aceite de Oliva	Unidad	FRASCO	200	34.150	EXCELLENT	CHILE	27.320	5.464.000	40,0	1.092.800
DISERSANFA	78	Sal fina	Unidad	PAQUETE	144	2.560	PRIMICIA	NACIONAL	2.048	294.912	28,0	57.344
DISERSANFA	79	Sal gruesa	Unidad	PAQUETE	120	3.693	PRIMICIA	NACIONAL	2.954	354.480	24,0	70.896
MONTO TOTAL A AMPLIAR												40.881.594

MONTO TOTAL A AMPLIAR EN EL PRESENTE CONTRATO	45.829.634

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA TAPE PYTA S.A.

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						TAPE PYTA S.A.				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adj	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
COMLOG	1	Carne vacuna en Res	Kilogramos	UNIDAD	785	TAPE PYTA	PARAGUAY	19.850	85	1.687.250
DISERSANFA	24	Carne vacuna en Res	Kilogramos	UNIDAD	3.840	TAPE PYTA	PARAGUAY	19.850	703	13.954.550
MONTO TOTAL A AMPLIAR										15.641.800

///...

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA DISTRIMEX S.A.

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						DISTRIMEX S.A.				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	45	Ajo	Unidad	UNIDAD	960	DIST. LOS HERMANOS	NACIONAL	1.120	192	215.040
DISERSANFA	54	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	BOLSA	384	BEILKE	NACIONAL	23.520	76	1.787.520
DISERSANFA	55	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	12.960	SAN CARLOS	NACIONAL	504	2.592	1.306.368
DISERSANFA	59	Extracto de tomate	Unidad	TETRAPAK	190	BAGGIO	ARGENTINA	6.880	38	261.440
MONTO TOTAL A AMPLIAR										3.570.368

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA MENEVA S.R.L.

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						MENEVA S.R.L.				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	33	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	960	AGROVIL	NACIONAL	2.750	192	528.000
DISERSANFA	35	Locote	Kilogramos	BOLSA	480	AGROVIL	NACIONAL	5.500	96	528.000
DISERSANFA	37	Cebollita en hoja	Unidad	BOLSA	576	AGROVIL	NACIONAL	550	115	63.250
DISERSANFA	56	Poroto San Francisco	Kilogramos	BOLSA	240	SAN PEDRO	NACIONAL	12.100	48	580.800
MONTO TOTAL A AMPLIAR										1.700.050

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA SAMAL S.R.L.

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						SAMAL S.R.L.				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	23	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	BOLSA	750	SAMAL	PARAGUAY	32.800	150	4.920.000
MONTO TOTAL A AMPLIAR										4.920.000

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA SOME S.A.C.I.A

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						SOME SACIA				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	66	Agua mineral sin gas	Unidad	FRASCO	2.304	CIMES	NACIONAL	916	460	421.360
MONTO TOTAL A AMPLIAR										421.360

CUADRO DE AMPLIACION EMPRESA UNPAR S.A.

Ítems del llamado Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas y Animales - AD REFERENDUM con ID: 388230						UNPAR S.A.				
Unidad Responsable	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDAD A AMPLIAR	TOTAL A AMPLIAR
DISERSANFA	53	QUESO SANDWICH	KILOGRAMO	BOLSAS	70	TREBOL	PARAGUAY	30.000	14	420.000
MONTO TOTAL A AMPLIAR										420.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO